



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 5 de octubre de 2004, a las 15.00 horas

Presidente: Sra. Groux (Vicepresidenta) (Suiza)

Sumario

Tema 93 del programa: Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)*

Tema 94 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)*

- a) Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)*
- b) Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos (*continuación*)*

Tema 95 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)*

* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

En ausencia del Sr. Kunchinsky (Ucrania), ocupa la Presidencia la Sra. Groux (Suiza), Vicepresidenta.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 93 del programa: Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*) (A/59/115 y 120)

Tema 94 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*) (A/59/73)

a) **Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (*continuación*) (A/59/176)

b) **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos** (*continuación*) (A/59/76 y Add.1 y Corr.1 y A/59/267)

Tema 95 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*) (A/59/164)

1. **El Sr. Wali** (Nigeria) dice que el Gobierno de su país desea reafirmar su determinación de aplicar las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Nigeria reconoce la importancia de la educación para promover el desarrollo social, erradicar la pobreza y crear una sociedad sana. Su interés en la educación ha producido modestos resultados, en particular con respecto a la matriculación de las niñas. Para hacer frente a los desafíos del desarrollo económico y social, el Gobierno ha preparado una estrategia de potenciación y desarrollo destinada a sentar las bases de la reforma socioeconómica sostenible y la erradicación de la pobreza. Nigeria está empeñada en mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y desea reafirmar su compromiso con los objetivos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, así como con la Declaración y el Plan de Acción de Madrid. El Gobierno de Nigeria ha establecido políticas para lograr el bienestar de las personas de

edad se propone incorporarlas en sus políticas como instrumento de desarrollo socioeconómico.

2. En cuanto a los derechos de las personas discapacitadas, se están ejecutando planes para asegurarles un acceso equitativo a los servicios sociales, y a la capacitación, la rehabilitación y el empleo. El Gobierno de Nigeria se felicita de la labor del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, pues ese instrumento contribuirá en gran medida a confirmar el compromiso de la comunidad internacional con la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Nigeria respeta las obligaciones dimanadas del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre los Derechos del Niño, y el desarrollo de los jóvenes sigue siendo un aspecto fundamental de la política del Gobierno.

3. Con respecto a la familia, el Décimo Aniversario del Año Internacional de la Familia brindó la oportunidad de centrarse en una mayor cooperación sobre cuestiones que afectan a la familia a todos los niveles, y el Gobierno de Nigeria conmemoró el aniversario con varias actividades destinadas a promover a la familia.

4. El orador recuerda el párrafo 26 c) de la Declaración de Copenhague (véase A/59/120, párrs. 21 y 22), donde se reconoce que, aunque el desarrollo social es una responsabilidad de cada país, no puede lograrse plenamente sin el empeño y el esfuerzo colectivo de la comunidad internacional. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África está destinada a promover esa acción colectiva, y Nigeria insta a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a que apoyen a los países de conformidad con ese pacto. Es fundamental que las Naciones Unidas y todas las partes interesadas aseguren un seguimiento apropiado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y otras conferencias internacionales con miras a lograr el desarrollo social acelerado y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. **La Sra. Al-Motawa** (Qatar) dice que el interés de Qatar en la unidad familiar como base de la sociedad se refleja en su Constitución y se ha traducido en políticas estatales para preservar la familia y prestar apoyo para su bienestar. Se fomentan las iniciativas destinadas a la potenciación de la familia para adaptarla al cambio y el Estado ha establecido el Consejo Supremo para Asuntos

de la Familia que se encarga de todos los aspectos de la vida familiar.

6. El décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, que se está conmemorando, brinda oportunidades para evaluar las tendencias y proponer cambios que destaquen el papel vital de la familia en la preservación de las sociedades. Durante los preparativos para el décimo aniversario, Qatar estableció un comité nacional para que elaborara un programa de celebraciones y designó el 15 de abril de cada año para conmemorar el día de la familia qatarí. En noviembre de 2004, Qatar acogerá la Conferencia Internacional de Doha para la Familia, que reafirmará la urgente necesidad de fortalecer la familia para que pueda desempeñar su función vital en la sociedad y dirigir mayor atención hacia la familia en los planos nacional, regional y mundial.

7. Las personas de edad ocupan una posición importante en la sociedad de Qatar y el Estado ha creado instituciones sociales para que les presten los servicios necesarios. Qatar acogerá la Conferencia Internacional de Doha sobre las Personas de Edad en abril de 2005 para sensibilizar respecto de la necesidad de cuidar a las personas de edad y al mismo tiempo poner de relieve su potencial para la participación en el desarrollo y alentar la investigación y los estudios sobre servicios de atención.

8. **El Sr. Kadiri** (Marruecos) se refiere a la celebración en 2005 del décimo aniversario de la Declaración de Copenhague y señala que en la Cumbre de Copenhague se acordaron medidas para luchar contra la pobreza, el analfabetismo y el VIH/SIDA y para proteger los derechos humanos y al mismo tiempo fortalecer la democracia y la buena gobernanza. Estas decisiones se fortalecieron mediante los compromisos asumidos durante el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones y otras conferencias económicas y sociales importantes celebradas en el último decenio. Sin embargo, a pesar de los importantes esfuerzos hechos por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y por todos los actores de la sociedad y los sectores económicos, el sufrimiento continúa, en particular en los pueblos de los países en desarrollo. Hay en todo el mundo 1.200 millones de personas que viven en condiciones menesterosas y muchas sufren del VIH/SIDA, sobre todo en África.

9. La comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades con mayor resolución a fin de cumplir

los plazos establecidos. Para asegurar el progreso económico y social, la lucha contra la pobreza debe ser una prioridad general y los países en desarrollo deben poder beneficiarse de las oportunidades que ofrece la globalización. Marruecos tiene una política de promoción social para luchar contra la pobreza, mejorar los servicios de salud, hacer frente al desempleo, desarrollar las zonas rurales y prestar servicios básicos. Se asigna mayor importancia al fortalecimiento de los derechos humanos, la democracia, la igualdad entre los géneros y la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida, pues el desarrollo sólo puede alcanzarse gracias a la participación de todos los sectores de la sociedad.

10. Marruecos asigna, pues, particular importancia a la cuestión de las personas con discapacidad y está tratando de garantizar el respeto de sus derechos básicos y su plena integración en la sociedad. Marruecos es miembro del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y ha participado en el Grupo de Trabajo que está preparando la convención. En julio de 2004, se inició un estudio sobre los discapacitados para entender mejor sus necesidades. Los resultados se publicarán a principios de 2005.

11. El Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización se ha centrado en la necesidad de mayores esfuerzos para que la comunidad internacional alcance los respectivos objetivos de desarrollo del Milenio. Consciente de la importancia de la educación y la alfabetización, Marruecos ha aprobado una carta y reorganizado servicios para garantizar el mejor uso de las capacidades en esa esfera. También aprobó una estrategia para convertir la alfabetización en realidad.

12. Marruecos apoya el papel de la familia como núcleo de la sociedad. Además, en enero de 2004, aprobó una ley para garantizar la igualdad entre los géneros e integrar plenamente a la mujer en la sociedad.

13. **La Sra. Khalil** (Egipto) observa que, en el curso de los años, los países han tomado medidas especiales para aplicar la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Sin embargo, a pesar de los progresos en los planos nacional e internacional, no será posible alcanzar todos los objetivos.

14. La delegación de Egipto desea destacar algunos puntos del informe de la Comisión de Desarrollo Social (E/2004/26). Las nuevas tecnologías de la comunicación

han producido un mundo más interdependiente, no sólo en lo referente a las relaciones económicas y comerciales o la distribución de la riqueza, sino también a cuestiones como la interacción social. La globalización y la interdependencia pueden aportar numerosos beneficios. Pueden mejorar la gobernanza en el plano mundial; un mercado mundial bien administrado, por ejemplo, podría beneficiar a todos, producir progreso material y aliviar la pobreza. Sin embargo, la globalización está creando recursos que no se distribuyen equitativamente y afecta en forma adversa a algunos trabajadores y comunidades, incluso en algunos países desarrollados. Las nuevas tecnologías han reducido algunas barreras; sin embargo, debe hacerse un estudio exhaustivo de las repercusiones de la globalización en el ámbito social.

15. Para celebrar el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, el Ministerio Egipcio de Asuntos Sociales estableció oficinas de asesoramiento para crear un ambiente familiar sano para los niños. Con miras a fortalecer la función de la familia y hacer comprender su importancia, el Gobierno está dando beneficios a todos los miembros de la familia. Además, hay organizaciones no gubernamentales que ejecutan proyectos para enseñar artesanías y oficios a miembros de la familia y han establecido un centro de formación profesional para los que abandonan la escuela.

16. **La Sra. García Matos** (Venezuela) dice que el Gobierno de su país está comprometido con el desarrollo social como uno de los objetivos fundamentales de la comunidad internacional. La República Bolivariana de Venezuela ha sido elegida para formar parte de la Comisión de Desarrollo Social y se propone participar activamente en todas las esferas de su labor. Además, ha demostrado su compromiso mediante la presentación de un proyecto de resolución en la Asamblea General y una propuesta para el establecimiento de un fondo humanitario internacional para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo social en la Organización de los Estados Americanos.

17. Venezuela se encuentra en proceso de transición hacia un nuevo pacto social basado en la igualdad, la responsabilidad compartida y la inclusión en el ejercicio de los derechos políticos, económicos y sociales. Se han establecido las denominadas “misiones sociales” que representan un instrumento estratégico para la eliminación de la desigualdad, la discriminación y la pobreza. Una serie de esas misiones que trabajan en la esfera de la educación han producido un marcado

aumento del número de niños matriculados en la escuela, especialmente en las zonas rurales. Las misiones sociales también tienen programas de alfabetización de adultos y un plan para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la educación secundaria y universitaria. La Constitución garantiza derechos iguales a los ancianos y ancianas y hay varios programas, como el de asistencia económica, el de atención sanitaria y el de formación profesional, que se han formulado específicamente para ellos. La nueva política de inclusión social se basa en la hipótesis de que el verdadero camino de la superación de la pobreza es la educación, la creación de fuentes de trabajo, la inversión social y los servicios públicos accesibles. La República Bolivariana de Venezuela apoya la preparación de una convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que refleje los intereses de todos los discapacitados sin distinción.

18. Para resolver los diferentes problemas de orden social generados por el neoliberalismo y la globalización, es necesaria la aportación estable y segura, sin condicionamientos políticos, de recursos económicos y financieros. La única manera de combatir la pobreza es una estrategia común que permita la interacción de los sectores económicos y sociales.

19. **El Sr. Melenevskiy** (Ucrania) dice que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General definieron objetivos claros y ambiciosos, pero en la actual realidad de la globalización, esos objetivos no se lograrán a menos que se alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio. El grado de participación del pueblo en las cuestiones de desarrollo social determina la legitimidad de las políticas en esas esferas. El modelo de desarrollo centrado en las personas debe basarse en una buena ejecución económica y un alto nivel de protección social, educación y diálogo. Ucrania acaba de ser elegida para integrar la Comisión de Desarrollo Social durante un período de sesiones, a partir de 2005, y espera con interés trabajar activamente en ese órgano.

20. El sector privado desempeña un papel importante en el desarrollo social, por lo cual debe prestarse especial atención a los principios del Pacto Mundial (A/59/1, párr. 292). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha hecho una abundante y útil labor sobre un enfoque común para el desarrollo social y el establecimiento de alianzas. La gestión efectiva de la globalización y su dimensión social deben considerarse componentes importantes para lograr los objetivos de

desarrollo del Milenio. El orador señala las conclusiones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización (A/59/98-E/2004/79). La globalización se percibe con frecuencia como un elemento de división, sin embargo, si se toman medidas coordinadas para reformar el sistema económico mundial y fortalecer la gobernanza en el plano nacional los desequilibrios pueden corregirse. La gestión de la globalización requiere un enfoque integrado que abarque políticas sociales, económicas, laborales y ambientales con la plena participación de todas las partes interesadas.

21. **El Sr. Hyassat** (Jordania) dice que la delegación de su país está de acuerdo con las conclusiones del informe del Secretario General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/120) respecto de las razones por las cuales no se lograrán los resultados deseados. El próximo examen decenal ayudará a centrarse en los puntos débiles y en las formas de intensificar la ejecución.

22. Preocupa a la delegación de Jordania que las tasas de analfabetismo estén aumentando en todo el mundo, especialmente entre las mujeres y las niñas, por lo cual apoya los esfuerzos por mejorar las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012). Además, se felicita de los progresos alcanzados en la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y los esfuerzos para hacer participar a las personas de edad en las medidas para mejorar su bienestar. Jordania también está empeñada en aplicar el principio de igualdad de derechos a las personas con discapacidad y apoya la negociación de una convención. También apoya la inclusión de un tema separado relativo a la discapacidad en el programa de trabajo de la Comisión.

23. **La Sra. Adjalova** (Azerbaiyán) observa que el desarrollo económico es un factor importante para promover el progreso social, pero que para lograr un desarrollo sostenible las medidas para promover el desarrollo social deben ser un elemento integral del programa de desarrollo nacional. Azerbaiyán considera que el objetivo primordial de la política de desarrollo social es el establecimiento de un sistema de seguridad social y servicios sociales efectivos para toda la población, independientemente de la edad, la raza, el género o la situación social. Factores como la educación, el empleo, la atención de la salud, el apoyo a los jóvenes y las familias y las instituciones democráticas son

esenciales. La aplicación de programas sociales para todos los sectores de la población, incluidas las mujeres, las personas de edad y los jóvenes, es clave para promover la justicia social y la cohesión social.

24. Azerbaiyán es miembro de la Red de Empleo de los Jóvenes establecida a iniciativa del Secretario General, y permanece comprometido con sus objetivos. Los programas para el desarrollo y el apoyo de la familia también se consideran prioritarios. Azerbaiyán estima positiva la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, que dará mayor relevancia a las cuestiones, las políticas y los programas relacionados con la familia. Azerbaiyán atribuye gran importancia al Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, por lo cual se está examinando un proyecto de ley sobre pensiones junto con medidas para establecer un sistema de servicios sociales para las personas de edad. También se está tratando de dar protección a las personas con discapacidad mejorando su situación social y creando oportunidades de empleo que los ayuden a ser independientes.

25. Se están tomando medidas para mejorar el nivel de vida de los refugiados y las personas desplazadas en las siete regiones de Azerbaiyán donde el conflicto armado ha destruido la infraestructura y los medios de producción. El país no tiene capacidad para atender a las necesidades de esas personas, pues es una economía en transición. Se están asignando recursos del Fondo Petrolero Público para reconstruir infraestructuras, incluidos establecimientos educativos y sanitarios, y para otorgar microcréditos a empresas pequeñas y medianas.

26. **El Sr. Badji** (Senegal) dice que la comunidad internacional debe dar más importancia que nunca a la armonía social en los países de África promoviendo una política de erradicación de la pobreza basada en la acción voluntaria para eliminar el desempleo de los jóvenes, el abandono de las personas de edad, la marginación de los discapacitados y la discriminación en todas sus formas. Los grupos vulnerables son una parte constitutiva de la sociedad y deben ser participantes activos de pleno derecho en la vida nacional. Ellos también deben gozar de protección social y jurídica.

27. El Senegal asigna prioridad a la educación y el empleo de los jóvenes y, por consiguiente, celebra la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, que promueve los objetivos del Foro Mundial de Educación celebrado en Dakar en abril de 2000. El analfabetismo es un problema en muchos

países y en todos los sectores de la sociedad, por consiguiente, los gobiernos y el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales deben unirse para resolver el problema.

28. El orador hace un llamamiento a los donantes para que tengan en cuenta el carácter urgente de la situación y cumplan su compromiso de promover el bienestar de los ciudadanos en la aldea global.

29. **La Sra. Abeysekera** (Sri Lanka) dice que el desarrollo social es uno de los elementos principales para el adelanto de la humanidad, porque se centra en las personas y sus destinatarios son los grupos más vulnerables de la sociedad. Desde el decenio de 1950, Sri Lanka se ha centrado en dar acceso a los servicios esenciales para la subsistencia, a menudo a expensas del crecimiento económico, y, por consiguiente, ha logrado importantes progresos en materia de desarrollo social, en particular en la educación y en la salud. Como seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Gobierno de Sri Lanka ha establecido un comité para ejecutar sus programas en el Ministerio de Bienestar Social. También ha preparado un sistema de gestión del desarrollo social para supervisar los progresos y ha organizado un seminario de seguimiento de la Cumbre Mundial, así como una conferencia nacional sobre estrategias y orientación, en asociación con organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

30. La acción de las fuerzas del mercado ha aumentado la responsabilidad del Gobierno respecto del desarrollo social y la protección de los grupos desfavorecidos. Se han designado autoridades que se ocupan concretamente de los problemas del reasentamiento y la rehabilitación, y el Gobierno ha elaborado políticas sobre discapacidad, de conformidad con las recomendaciones de la Cumbre, y sobre las personas de edad, de conformidad con el Plan de Acción de Madrid. La Ley de 2002 para la protección de los derechos de las personas de edad ha permitido que éstas, por primera vez, dispongan de un recurso jurídico cuando sus hijos los abandonan, y ha conducido a la creación de comités de aldeas integrados por ancianos que se encargan de organizar programas y tomar decisiones. Sus recomendaciones se presentan al Consejo Nacional para las Personas de Edad. Las medidas del Gobierno cuentan con un considerable apoyo de organizaciones no gubernamentales y grupos religiosos. Una fundación privada ha organizado cursillos para personas con discapacidad. El Gobierno de Sri Lanka reconoce la necesidad de

datos desglosados sobre discapacidad y envejecimiento, por lo cual el Ministerio de Bienestar Social está dirigiendo las actividades del país en esa esfera, centrándose especialmente en las mujeres de edad, que son un grupo más numeroso que el de los hombres de edad.

31. Los largos años de conflicto en el país dificultan los esfuerzos por aliviar los problemas sociales, debido a la falta de fondos. Sri Lanka se felicita de las medidas que han tomado las Naciones Unidas y la comunidad internacional durante el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y espera que la alfabetización y la matriculación en la escuela primaria aumenten en forma considerable. Aunque acoge con satisfacción el enfoque centrado en las personas que las Naciones Unidas adoptarán para el desarrollo social y en la familia como núcleo de la sociedad, señala que las políticas y estrategias conexas sólo podrán tener éxito si se preparan cuidadosamente y teniendo en cuenta la relación costo-eficacia.

32. **El Sr. Limon** (Suriname) dice que, en su declaración política nacional para el período 2002-2005, el Gobierno de su país determinó como principales prioridades el desarrollo de la educación, la atención sanitaria, el empleo, la seguridad social y la vivienda. Se aplicaron políticas sociales nacionales en estrecha cooperación con la sociedad civil y se prestó especial atención a los grupos más desfavorecidos. Se ha establecido un sistema de seguridad social, y se están ejecutando programas para llevar a cabo la reforma sanitaria y construir viviendas para grupos de bajos ingresos, y pronto se lanzará un plan de vivienda. Además, se han realizado varios estudios sobre la erradicación de la pobreza y el Gobierno está trabajando en estrecha colaboración con el sector privado y organizaciones no gubernamentales en esa esfera. Es importante que los grupos vulnerables participen en el desarrollo. Se asigna máxima prioridad a la promoción y protección de los derechos de los niños y al desarrollo de los niños y los jóvenes y se ha reactivado una oficina para proteger los derechos de la infancia, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño. La educación es un factor clave para lograr el desarrollo sostenible, y el Gobierno de Suriname ha formulado un programa para el desarrollo de recursos humanos. Suriname cree firmemente que el progreso en materia de desarrollo social depende de la cooperación internacional y del cumplimiento de los compromisos contraídos en las grandes cumbres mundiales.

33. A fin de conmemorar el décimo aniversario de la Cumbre, la Comisión de Desarrollo Social examinará la aplicación de sus decisiones, así como de las decisiones del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones. Al tiempo que reafirma los compromisos contraídos por Suriname en la Cumbre Mundial, señala que queda mucho por hacer para mejorar la situación social de muchos grupos de la sociedad. La ejecución debe centrarse en el logro del desarrollo social y el proceso de examen debe, por consiguiente, centrarse en las deficiencias al respecto.

34. **El Sr. Tekle** (Eritrea) dice que, a pesar de las buenas intenciones expresadas en la Cumbre Mundial, no se ha producido ningún cambio significativo en los años posteriores, y en algunos casos las condiciones se han empeorado. El Cuerno de África, por ejemplo, se ha visto una vez más asolado por el hambre. Sólo puede producirse un cambio radical si se hacen esfuerzos concertados para ejecutar los diversos programas aprobados por la comunidad internacional. El Gobierno de Eritrea ha tomado medidas para garantizar que todas sus políticas y programas sociales y económicos tengan en cuenta la necesidad de alcanzar del Milenio y se centren en las personas. La delegación de Eritrea apoya las opiniones expresadas por el Secretario General en su informe sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/120), en el sentido de que no se logrará un progreso social considerable sin un desarrollo económico sostenido, apoyado por condiciones económicas estables. También apoya las recomendaciones relativas a la armonización de las metas y los objetivos de las políticas sociales y la racionalización de la cooperación nacional e internacional para los programas de desarrollo.

35. Aunque el Gobierno de Eritrea comparte la opinión de que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo socioeconómico, también reconoce la necesidad esencial de alianzas internacionales y de la cooperación internacional para lograr los objetivos de desarrollo social. Por consiguiente, apoya las recomendaciones del Secretario General relativas al establecimiento de asociaciones entre los países ricos y pobres para la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Al respecto, los países desarrollados deben aumentar su asistencia oficial para el desarrollo al nivel acordado de 0,7% del producto nacional bruto y se

debe permitir a los países pobres que participen en las decisiones de los asuntos económicos internacionales, incluidas las que se toman en la Organización Mundial del Comercio y deben adoptarse medidas para contrarrestar los efectos negativos de la globalización. Se acepta en general que hay un vínculo directo entre la paz y el desarrollo, y el Cuerno de África ha sido siempre un ejemplo clásico de los efectos destructivos de las guerras y los conflictos. El programa de desarrollo de Eritrea se ha centrado siempre en la reducción de la pobreza. El Gobierno ha formulado recientemente un plan provisional de alivio de la pobreza, en consulta con las principales partes interesadas y también ha preparado una estrategia de seguridad alimentaria. Ambos son componentes clave de la estrategia de desarrollo nacional, que se centra en las personas y hace hincapié en la participación popular y la igualdad entre los géneros.

36. **El Arzobispo Migliore** (Santa Sede) dice que en general los debates de las Naciones Unidas se centran en el desarrollo general, pero deberían centrarse más especialmente en el desarrollo social. A través de los años, las fuerzas de globalización aumentaron la inseguridad asociada a la pobreza y la vulnerabilidad, y los grupos vulnerables de la sociedad han sido marginados en diverso grado. El progreso económico debe acompañarse de progreso sociopolítico. Los marcos políticos y los planes de desarrollo deben crear un entorno propicio para que todos los miembros de la comunidad puedan hacerse cargo de su propio desarrollo. Al respecto, la delegación de la Santa Sede celebra las diversas declaraciones aprobadas por las Naciones Unidas en el último decenio, incluidas las de Copenhague y Johannesburgo. Las políticas sociales para la protección de los individuos vulnerables sólo pueden ser efectivas si logran fortalecer los grupos sociales naturales —las pequeñas comunidades y la familia— y crear un sentido de responsabilidad en la sociedad civil hacia los sectores vulnerables. La delegación de la Santa Sede considera necesario proteger a la familia, por lo cual ha participado en la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia. También participa activamente en la labor que se está realizando para preparar una convención sobre los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Esa labor debe tener en cuenta los problemas de los discapacitados a fin de que éstos puedan realizar plenamente su derecho a la vida.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.